
Reglamento

2DA EDICIÓN - PREMIO

Premio GS1 Latam a la Excelencia

“Reconociendo la Innovación de los Estándares”

Las organizaciones GS1 LATAM, comprometidas con el conocimiento y desarrollo empresarial en estándares, mejores prácticas en logística y cadena de suministro, se unen para organizar un evento regional que responde al nombre “Premio GS1 Latam a la Excelencia- Reconociendo la Innovación de los Estándares”, galardón que busca reconocer y premiar a las empresas y expertos que apliquen los estándares GS1 a nivel que multisectorial.

1. Objetivos y Categorías

1.1 En la 2da edición, del Premio “GS1 Latam a la Excelencia – Reconociendo la Innovación de los Estándares”, en adelante lo abreviaremos como el “Premio” tiene como objetivo:

- Promover el uso de los estándares GS1
- Reconocer y premiar proyectos, y trabajos donde se destaquen en el uso, aplicación y promoción de los estándares y soluciones GS1 y sus innumerables ventajas, las cuales se pueden revisar en el (ANEXO I), confirmando la misión de estimular la automatización en las empresas y contribuir a mejorar el día a día de las personas.
- Reconocer el esfuerzo y creatividad personal y empresarial en temas de implementación de las mejores prácticas en estándares, innovación, automatización, contribuyendo de manera efectiva en la mejora de procesos, sostenibilidad, costos y/o productividad empresarial.

Para participar del “Premio”, los proyectos presentados deben ser de miembros (asociados) de las MOs de GS1 Latam, excepto los que participen en la categoría “Excelencia Académica” y/o en los casos de participación de organismos de Gobierno.

1.2 El "Premio" presenta 5 (cinco) categorías diferentes, cada una con sus propios criterios, estas son:

- Excelencia empresarial (Logística)
- Innovación y Transformación digital
- Sostenibilidad
- Excelencia Académica
- Startups /Emprendedores

2. Elegibilidad, Categorías y criterios de evaluación de cada categoría

2.1 Elegibilidad - Se pueden presentar a participar:

- a) Tamaño de empresa: Cualquier tamaño de empresas (pequeña, mediana, gran empresa y empresas globales de alcance regional) y de cualquier sector.
- b) Antigüedad: Los proyectos a presentar deben tener una antigüedad de no mas de 2 años de haberse implementado, contabilizados a partir de Enero 2024

2.2 Categorías y criterios de evaluación:

a) Excelencia empresarial (Logística/Comercial): Está categoría está abierta a empresas y organizaciones de cualquier sector que hayan implementado una ventaja competitiva de eficiencia y excelencia en sus operaciones logísticas / comerciales, soluciones de mejora de procesos y/o automatización con estándares GS1, resultando en mejoras significativas.

Se pueden incluir en esta categoría las mejoras en la gestión, procesos y reducción de costos operativos, incremento de ventas, visibilidad, entre otras.

b) Innovación y Transformación digital: en esta categoría se pueden presentar empresas que hayan implementado estándares GS1 y soluciones tecnológicas innovadoras (GS12D, ML, AI) para la mejora de sus procesos logísticos, generando una ventaja competitiva en la operación.

c) Sostenibilidad: La categoría Sostenibilidad está abierta a empresas y organizaciones con proyectos o iniciativas que demuestren la adopción de los estándares GS1 para promover la sostenibilidad considerando aspectos tales como: ambiental, social y de gobernanza.

Para esta categoría, se tomarán en cuenta adicionalmente a los criterios indicados en el punto 2.3 los indicadores de sostenibilidad como: impacto en la reducción de huella de carbono, reducción de uso de papel, reducción de la contaminación, entre otras.

- d) Excelencia Académica:** En esta categoría pueden participar profesores, consultores, profesionales, instituciones educativas, centros de investigación, laboratorios, estudiantes de pre y post grado, docentes, investigadores y empresas u organizaciones con iniciativas de capacitación que hagan referencia a los estándares y soluciones GS1, demostrando los beneficios de su uso a través de proyectos, trabajos, publicaciones académicas, iniciativas de formación, capacitación, artículos científicos, artículos académicos, revisiones críticas, monografías, trabajos de finalización de cursos, tesis de maestría, tesis doctorales, PIM (Proyecto de Integración Multidisciplinario) y soluciones para el Centro de Innovación y Tecnología. Los trabajos y proyectos presentados serán evaluados con base en el uso adecuado de los estándares y soluciones GS1; Indicadores, Relevancia; Calidad; Impacto e Innovación.
- e) Startups /Emprendedores:** En esta categoría pueden participar emprendedores, nuevas empresas, startup que han desarrollado aplicaciones que estén revolucionando la logística, comercial, trade marketing, que contengan estándares GS1.

Cada MO es responsable de incluir en esta categoría las empresas que cumplan con la definición determinada en sus países respectivos.

2.3 Criterios de evaluación:

- a) Justificación del proyecto – Que oportunidad o mejora cubre la justificación del desarrollo del proyecto
- b) Estándar utilizado – validar el uso adecuado del estándar
- c) Contenido – 15 láminas en power point: Índice, Presentación de la empresa, justificación del proyecto, indicadores
- d) Claridad de la presentación y sustentación
- e) Tecnología(s) utilizada – para la categoría Innovación y TD
- f) Relevancia/Impacto / Beneficio – Que tan relevante ha sido el impacto del proyecto en la operación
- g) Alcance y Nivel de dificultad en la implementación
- h) Indicadores
- i) Nivel de Replicabilidad

3. Proceso de solicitud:

3.1 Las inscripciones deberán realizarse mediante el formulario online disponible en la página

<https://gs1latam.org>

3.2 Cada registro debe seguir los requisitos específicos de cada categoría, incluyendo información detallada sobre el proyecto, objetivos, resultados alcanzados, beneficios, uso de estándares GS1 y envío de materiales adicionales, como videos, imágenes o documentos de respaldo, para ilustrar mejor el proyecto. Las MOs se reserva el derecho de solicitar información y documentos adicionales para comprobar los resultados y beneficios reportados en los proyectos registrados.

Una vez registrado, el caso no puede ser sustituido por otro, pero cada empresa puede registrar tantos casos como desee, respetando la prohibición de duplicación de registros de un mismo caso en la misma categoría.

4. Plazos:

4.1 El periodo para inscribirse es de 04.08.20254 hasta el 05.09.2025.

4.2 Después de la fecha de inscripción, un comité de evaluación seleccionado por las MOs respectivas analizará las inscripciones y elegirá a los finalistas y **ganadores internos de cada país**, presentando a la etapa de regionales a los dos finalistas por categoría (1er y 2do puesto).

5. Elección de los ganadores por parte del jurado:

- a) La preselección de los participantes registrados será responsabilidad del Comité Ejecutiva del Premio de cada MO. Este comité estará compuesto por 5 miembros de cada MO, (áreas de Educación, Negocios, Marketing, Sostenibilidad e I+D), que calificará los proyectos / trabajos de acuerdo con la normativa, llevando realizar un análisis técnico.
- b) Este equipo definirá si el proyecto presentado está siguiendo, utilizando o recomendando el estándar GS1. Los casos que no cumplan con estos requisitos serán descalificados.
- c) Cada MO, podrá solicitar visita técnica para validar los proyectos.

6. La comisión calificadora:

6.1 Interna (de cada MO)

- a) El jurado interno (sugerido) de cada MO contará con 5 miembros, los cuales estarán conformado por profesionales multidisciplinarios: dos miembros del comité técnico de cada MO, dos profesionales expertos de la categoría y sector que evaluará y un catedrático especialista del tema que evaluará y/o del tema del caso presentado.
- b) Cada categoría será evaluada según los criterios preestablecidos y publicados en cada una de ellas
- c) Si el país/MO tiene algún premio local, el criterio de elegibilidad será haber ganado o haber sido finalista.

6.2 Regional - GS1 Latam

6.1 El sub comité de actividades de marketing desarrollará las funciones de "comité evaluador de los candidatos a jurado del evento" al cual todas la MOs de la región pueden presentar las propuestas para jurados expertos de las diversas categorías a evaluar. Para ello deben enviar hasta la fecha que indica el cronograma los candidatos propuestos.

Para ser considerado jurado deben adjuntar el CV del candidato propuesto y si tuviera el LinkedIn, el comité evaluador preseleccionara los candidatos finales quienes serán presentados a los CEOs mentores de marketing para definir los expertos y/o catedraticos que conformaran el jurado regional. Se establecerá un grupo de 5 jurados regionales, uno por categoría.

El jurado regional contará con miembros por categoría a evaluarse, los cuales estarán conformado por profesionales multidisciplinarios, , 01 ejecutivo de las MOs de la región profesionales expertos del sector en la categoría que evaluarán y catedrático universitario de la materia de la categoría a evaluar y que no tenga relación alguna con las empresas finalistas.

6.2 Cada categoría será evaluada según criterios preestablecidos para cada categoría.

Criterios de evaluación:

Uso del estándar – El comité evaluará el uso del estándar en el caso presentado

Indicadores de Impacto - el indicador del caso presentado, debe medir el impacto de los efectos positivos que genera la solución presentada en el sector, la empresa y los stakeholders involucrados. Se

evaluarán: los beneficios cuantitativos y cualitativos obtenidos, como: reducción de costos, aumento de la productividad, la mejora de la calidad de los productos o servicios, la optimización de procesos, visibilidad, la minimización de errores, la mejora de la experiencia del cliente, la integración con otros sistemas o procesos existentes en la empresa, la escalabilidad de la solución, entre otros indicadores relevantes. El impacto de la solución debe ser medible y demostrar cómo contribuyó al avance y desarrollo del sector.

Relevancia: La relevancia se refiere a la importancia de la solución presentada en relación con los desafíos y necesidades del sector o mercado en el que opera la organización. Si es de tecnología la categoría la importancia de la tecnología utilizada en los indicadores

Calidad: El criterio de calidad evalúa el cumplimiento de las normas y estándares técnicos aplicables, las mejores prácticas, la excelencia y eficacia de la solución de automatización implementada. Esto incluye analizar la solidez, confiabilidad, rendimiento y facilidad de uso de la solución.

Innovación: El criterio de innovación evalúa el grado de originalidad, creatividad y diferenciación de la solución de automatización en relación con las soluciones existentes en el mercado. Se analiza la capacidad de la solución para aportar un enfoque nuevo, disruptivo o mejorado a un problema o desafío específico. La innovación puede estar relacionada con aspectos tecnológicos, procedimentales, de modelo de negocio o de enfoque estratégico. La solución debe demostrar cómo destaca por su innovación y cómo contribuye a la transformación y progreso del sector en el que se aplica.

En el caso de la categoría Innovación y tecnología, se evaluará las soluciones con tecnologías de avanzada aplicadas, como AI, Machine learning, blockchain, robots, entre otras.

7. Anuncio de los ganadores:

7.1 Los ganadores de cada país, se darán a conocer en la cuarta semana del mes de Agosto, y pasaran a participar del Premio Latam, los casos regionales se registraran en el mes de Septiembre.

GS1 Latam evaluará a los finalistas en el mes de Setiembre y los premios respectivos se entregará en la reunión regional a realizarse en el mes de Octubre de 2025, siendo los ganadores de los primeros lugares de cada categoría invitados a exponer sus casos en dicha reunión de preferencia presencialmente.

7.2 GS1 Latam, ni ninguna de las MOs, se hacen responsable de ninguna violación de las disposiciones de cumplimiento de las empresas participantes, incluidas las políticas para no recibir premios en efectivo, y los participantes, al momento de registrarse, son responsables de garantizar que la aceptación del Premio esté de acuerdo con sus propias políticas. obligaciones internas y de cumplimiento.

7.3 Los proyectos/trabajos presentados podrán ser reproducidas, total o parcialmente, en iniciativas bajo la responsabilidad de los organizadores del Premio, como piezas institucionales, en las que predomine el carácter informativo/cultural, con el fin de exaltar el caso.

8. Disposiciones generales:

8.1 Al registrarse, la empresa/organización acepta transferir los derechos de uso y difusión de materiales relacionados al proyecto, para fines promocionales del Premio.

8.2 Los ganadores autorizan a GS1 del país correspondiente y a GS1 Latam a utilizar sus nombres y logotipos en materiales promocionales relacionados con el Premio.

8.3 GS1 de cada MO, se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar el Premio del país respectivo y el reglamento del país en cualquier momento, con previo aviso.

8.4 Cada Mo local, premiará el primer y segundo puesto de los casos presentados en la MO correspondiente.

8.5 Si no tiene candidatos para alguna de las categorías, o si los candidatos no cumplen con los criterios para designarlos como ganadores de sus categorías, la MO debe declarar desierta dicha categoría

8.6 La decisión del comité evaluador de cada país y de GS1 Latam es definitiva y no puede ser apelada.

8.7 Los asuntos no cubiertos por este reglamento serán decididos con prontitud por el comité GS1 Latam.

8.8 Cada MO es responsable de la difusión de los premios locales y GS1 LATAM y las MOs participantes a nivel regional por la difusión de los ganadores de los premios regionales.

8.9 Los ganadores de los premios no podrán recibir como premio dinero en efectivo.

9. Contenido

9.1 Los casos deben presentarse toda la información presente en el formulario y en máximo 15 láminas de power point o 15 hojas en Word

9.2 Podrán documentar con fotos, videos (de no más de 10 minutos) u otros medios que consideren las presentaciones.

ANEXO I - Estándares GS1 y sus Beneficios

Claves de identificación GS1

- GTIN (Número global de artículo comercial)
- GLN (Número de ubicación global)
- SSCC (Código de serie de la unidad logística)
- GAI (Identificador global de activos individuales)
- GRAI (Identificador Global de Activos Retornables)
- GSRN (Número de relación de servicio global)
- GDTI (Identificador global de tipo de documento)

Captura (códigos de barras/RFID)

- EAN/UPC
- ITF-14
- GS1-128
- QR Code (2D)
- GS1-DataMatrix
- EPC/RFID

Compartir datos

Datos maestros:

- GDSN (Red global de sincronización de datos)
- CNP (Registro Nacional de Productos)
- GPC (Clasificación Global de Productos)

Datos transaccionales:

- GS1XML
- EANCOM

Datos de Eventos:

- EPCIS

Soluciones

- GEPiR
 - API
 - Verified by GS1
 - Rastreabilidad
-

- GS1 Digital Link

Algunos de los beneficios de los estándares y soluciones GS1

- Automatización
- Combate la falsificación
- Mayor interacción con el consumidor
- Mejor gestión
- Mayor agilidad en el acceso a la información
- Seguridad (alimentación, prevención de ventas caducadas, pacientes...)
- Mejor interacción en la cadena de suministro, etc.
- Visibilidad de la cadena de suministro
- Sostenibilidad
- Productividad
- La gestión del inventario
- embalaje extendido
- Transformación digital
- Cumplimiento normativo
- Etiquetado ambiental